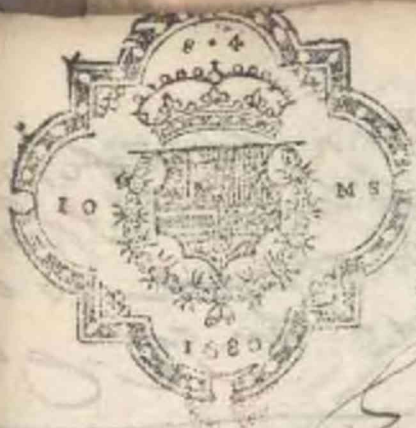




Diez y nueve de Mayo



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVILLAS,
DYS, AÑO DE MML SEYSCIENTOS Y
CCHENTA.

Conbram.
de ofiua les de
meta; otros
este to uxos
bocho para
de año del 680

En Villa de Alhama en diez y seis dias
de Junio de mill y seiscientos y
ochenta años estan do en las Camaras de
esta villa a saber: el Comendador
Diego de Oropesa y su hijo el Comendador
Juan de Oropesa, y el Caballero de San Juan
de los Rios, Alonso de Alcazar, y Martin de Morales
residentes = Dize con que por quanto
en este tiempo se nombraron Oficiales de
Guerra mayor como depositos, otros
de carga que a este oficio con uso de
para que lo fueran por el tiempo
que durasen y en este oficio con uso
de mixta de servicios de don Dn. Juan
de Alcantara de la villa de San Juan
y si vieron los nombramientos que
daron las personas que agora se
se dara así

que se dieron por Juan de Alcazar de la villa de
San Juan de los Rios al Caballero de San Juan
Alonso de Alcazar de la villa de San Juan
y de la Camara Alonso de Oropesa, y
Bernan de Galban
Por Juan de mill y novecientos e sesenta e
nove años San Juan